

E/R
18⁴⁰ Hs.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
02 OCT 2008	
Recibido.....	Hs.
Exp. Nº.....	F.V.

Proyecto de Comunicación

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe para que por medio del servicio penitenciario o el organismo o Ministerio que considere pertinente subsidie los gastos y honorarios de los profesionales intervinientes de la Asociación civil sin fines de lucro **Mujeres tras las rejas** Personería jurídica Resolución Nro. 459 del 21 de agosto de 2008, que promueve la reinserción social de las mujeres privadas de su libertad funcionando en el **Instituto de recuperación de Mujeres de la Unidad 5 de la ciudad de Rosario**, como asimismo los materiales técnicos utilizados en los distintos talleres, los libros de consulta y material de soporte.


CLAUDIA ALEJANDRA SALDAÑA
Diputada Provincial

Fundamentos

Señor Presidente:

Teniendo en cuenta la actividad llevada a cabo por la Asociación Mujeres tras las rejas cuyo objetivo principal es la contención de las jóvenes madres que se encuentran cumpliendo una pena en el Instituto de recuperación de Mujeres a quienes les asiste la posibilidad legal de criar a sus hijos hasta los cuatro años de edad en la prisión, configurando esta situación que muchos niños se encuentren tan cautivos como sus madres en un entorno que no propicia el interés superior del niño, con condiciones edilicias precarias, condiciones de hacinamiento, y en un medio de violencia. Por ello resulta fundamental para las mujeres que allí se alojan y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

sus hijos las distintas actividades llevadas a cabo por el Grupo de trabajo "Mujeres tras las rejas" que tiene en miras mejorar la convivencia dentro del penal desde una dimensión socio-educativa- terapéutica trabajando en los talleres conceptos tales como la tolerancia, el respeto,, la solidaridad, la confianza, la paz, el compromiso y la libertad. Tratando a través de los distintos instrumentos de expresión lograr la autovaloración del sujeto y brindar nuevas herramientas para la futura reinserción laboral.

Se trabajan talleres de teatro, radio, dibujo, cocina para niños, de maternidad, repostería, manualidades, de circulación de la palabra, actividad de construcción de murales y una muestra anual para la publicación de los trabajos desarrollados durante el año. Contando asimismo con un espacio de radio en la F.M. comunitaria "Aire Libre" (91.3 MHZ) y un blog: [HTPP://mujerestraslasrejas.blogspot.com](http://mujerestraslasrejas.blogspot.com).

El equipo que lleva adelante esta tarea es interdisciplinario contando con psicólogas, abogadas, 2 actores nacionales, 1 licenciado en pedagogía social y una licenciada en calidad de la gestión de la educación, entre otros profesionales.

Todo el accionar del grupo esta enmarcado en lo establecido por la Constitución Nacional que ordena que las cárceles sean adecuadas para la "readaptación social de los internados en ella..", a los pactos y convenciones internacionales que conforman nuestro ordenamiento normativo a partir de la reforma de nuestra constitución de 1994.

Los objetivos centrales del grupo de trabajo consisten en fomentar la información en las internas acerca de los efectos disvaliosos del delito, acerca de los derechos que le asisten a las internas, realizar las actividades dentro del penal que brinden las oportunidades a las madres de convivir de manera educativa con sus hijos, diagramar talleres donde se trabaje la convivencia entre las internas, construir nuevas estrategias de abordaje de inclusión educativa. Utilizando para la consecución de esos objetivos estrategias socio educativas terapéuticas que utilizan la expresión corporal, obras de teatro, grupos de discusión, taller de resolución de conflictos y



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

diversas capacitaciones en oficios como ser repostería, fotografía, realización de artesanías, entre otros talleres.

Por todo lo expuesto consideramos que se deben brindar los elementos necesarios para que el grupo pueda seguir desarrollando el valioso accionar de este grupo de trabajo "Mujeres tras las rejas" que funciona en el Instituto de Recuperación de Mujeres de la Unidad 5 de la ciudad de Rosario.



CLAUDIA ALEJANDRA SALDAÑA
Diputada Provincial